

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33192** *ECPGUSOL, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 161/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Salvador Javier Quesada Raya contra Ecpusol, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 30.560,40 euros de principal, más 6.112,33 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078806-1